

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Valladolid**

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Gold Oriental, S.L., el Acuerdo de Iniciación y el Pliego de Cargos del expediente sancionador, incoado en materia Sanitaria. Expte.: 47061/11-P.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a GOLD ORIENTAL, S.L., con N.I.F. n.º B-47543855, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN y del PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO DE INICIACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones al PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 25 de mayo de 2011.

*La Jefa de Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.^a VICTORIA DÍEZ ARCE*